



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
Cuerpo extraño otorrinolaringólogo.						
DESCRIPCIÓN:						
El servicio de cirugía cuenta con un equipo multidisciplinario; capacitados y comprometidos en brindar una atención integral de salud, con calidad y calidez para lograr la pronta recuperación de nuestros usuarios por ende su reinserción a la sociedad.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo i y 3 de la ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia.</p> <p>Ley general de salud.</p> <p>Ley de salud del estado de México.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-004-ssa3-2012 del expediente clínico.</p> <p>Noma oficial mexicana nom-016-ssa3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.</p> <p>Noma oficial mexicana nom-019-ssa3-2013, para la práctica de enfermería en el sistema nacional de salud.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	Receta médica y acuse de recibo de pago				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicita el servicio					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Acuse De Recibo	SI	No aplica	Artículo 39 fracciones XIII del Reglamento Interno Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica.	No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica.	No aplica	No aplica	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos					
COSTO:	\$400.00 Dependiendo del horario de atención		Fundamento jurídico: Acta de la primera sesión Ordinaria del año 2022 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el desarrollo Integral de la Familia de Tultitlan, México, Administración 2022-2024, De fecha cuatro de Enero del Año dos mil veintidós.			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de las unidades del sistema municipal Dif, en donde se solicita el servicio.					



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán.				Coordinación médica, odontológica y de discapacidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio		NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo		MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51221440		5110	No aplica.	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Clínica Cabecera						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio		NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo		MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Martes y jueves 14:00 a 16:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51221440		5110	No aplica.	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no pueden resolver mi problema puedo solicitar una segunda opinión?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si mi paciente se agrava y necesita quirófano?						
RESPUESTA:	Siempre se tomara en cuenta lo que la familia y/o el médico tratante decidan						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Ahí me podrían facturar mi consulta?						
RESPUESTA:	Eso lo determina el área de tesorería						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica.							

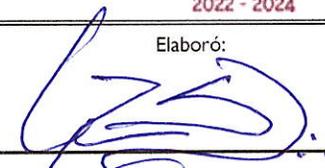




TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

<p>Elaboró:</p>  <hr/> <p>Coordinador del área Médica Odontológica y de Discapacidad C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.</p>	<p>Visto/Bueno:</p>  <hr/> <p>Directora General Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas.</p>	<p>Fecha de Actualización:</p> <p>15/02/2023.</p>
---	--	--

